



MENDOZA, 10 MAY 2011

VISTO:

El contenido de la NOTA – FIN: 6868/2011, en la que la Directora del Instituto de Medio Ambiente, Mst. Susana LLAMAS solicita se normalice la situación del Laboratorio de Efluentes Líquidos;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que por Resolución Nº 52/2011-CD, se dio de baja por fallecimiento a la Bioq. Marcela Ivana BITTAR, Responsable del Laboratorio de referencia.

Que, analizada la solicitud por los integrantes del Laboratorio de Efluentes Líquidos, quienes formulan una terna para que sea designado el Responsable correspondiente.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la terna propuesta, para la designación del Responsable del Laboratorio de Efluentes Líquidos, según el siguiente detalle:

- 1º- QUIROGA, María Cristina
- 2º- FERRER, Liliana Elizabeth
- 3º- ARREGHINI, Dina Marcela

ARTÍCULO 2º.- Designar, a partir de la fecha, a la Bioq. María Cristina QUIROGA (Legajo 27.084) como Responsable del Laboratorio de Efluentes Líquidos, de esta Facultad.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 27

Lic. NORBERTO F. GIORDANO
SECRETARIO ACADEMICO

Ing. MARCELO G. ESTRELLA ORREGO
DECANO

HILDA INES HERRERA
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA